

Convocatoria de Asamblea Extraordinaria



FECHA: 10/06/2020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	WALMEX
RAZÓN SOCIAL	WAL - MART DE MEXICO, S.A.B. DE C.V.
SERIE	N/A
TIPO DE ASAMBLEA	EXTRAORDINARIA
FECHA DE CELEBRACIÓN	26/06/2020
HORA	09:00
LUGAR	Auditorio del Edificio ubicado en Boulevard Manuel Avila Camacho 647, colonia Periodista, cp. 11220, Ciudad de México
¿PROPONE DERECHO?	No

ORDEN DEL DÍA

- I. Informe del Consejo de Administración sobre la propuesta de fusionar a WAL-MART DE MÉXICO, S.A.B. de C.V., por absorción de dos de sus subsidiarias, pertenecientes al mismo grupo de interés económico, como resultado de una reestructuración corporativa, en las cuales no participan terceros.
- II. Discusión y, en su caso, aprobación del balance general al 31 de mayo de 2020 que será la base para las fusiones.
- III. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la fusión entre WAL-MART DE MÉXICO, S.A.B. de C.V. como fusionante con HOLDING DE RESTAURANTES Y SERVICIOS, S. de R. L. de C.V., como fusionada que se extingue, incluyendo los términos en que se llevará a cabo y la fecha en que surtirá efectos, así como aprobación del Convenio de Fusión respectivo.
- IV. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la fusión entre WAL-MART DE MÉXICO, S.A.B. de C.V. como fusionante con TIENDAS WAL-MART S. de R. L. de C.V., como fusionada que se extingue, incluyendo los términos en que se llevará a cabo y la fecha en que surtirá efectos, así como la aprobación del Convenio de Fusión respectivo.
- V. Discusión, y en su caso, aprobación de las resoluciones que constan en el acta de la asamblea celebrada y designación de delegados especiales que ejecuten las resoluciones adoptadas.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

De conformidad con la cláusula octava de los estatutos sociales, los accionistas para ser admitidos en la asamblea, deberán presentar el título de sus acciones en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Boulevard Manuel Ávila Camacho 647, colonia Periodista, C.P. 11220, Ciudad de México, México, o acreditar que las tienen depositadas en alguna institución de crédito o institución oficial de depósito. Contra la exhibición de los títulos de las acciones o la constancia de depósito se expedirá la tarjeta de admisión que corresponda. Se recuerda a los accionistas que el plazo para cubrir este trámite vence el día 24 de junio del año en curso, según lo dispone la cláusula que se cita.

En cumplimiento a la fracción III del artículo 49 de la Ley del Mercado de Valores, el formulario del poder se encuentra a disposición de los accionistas en las oficinas de la Sociedad, a través de esta secretaría.